

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**EL ESCORIAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 421/2022, de 10 de noviembre de 2022, se aprobó la ampliación de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, comprensiva de las siguientes plazas:

Personal funcionario

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- Grupo C; Subgrupo C2. Clasificación: Administración General, Subescala Auxiliar, número de vacantes: 1, denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Personal laboral

- Nivel de titulación: graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Conductor B. Grupo/asimilado 4/C2.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y puede ser recurrida potestativamente en reposición, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. Todo ello, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otra vía de recurso que estime procedente.

En El Escorial, a 10 de noviembre de 2022.—El alcalde presidente, Cristian Martín Palomo.

(03/21.876/22)

